

**Acta No. 16**

**TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE  
FECHA 10 DE ABRIL DE 2025.**

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

**El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 10 de abril de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 14, correspondiente a Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal de fecha 1 de abril de 2025.

5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 15, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 3 de abril de 2025

6.- Análisis y Aprobación de la unificación o integración de los lotes de terreno signados con los Nros. 30-A7, de 0,50 hectáreas de superficie total, desglosadas en: área útil 0,4941 hectáreas; y, área de uso público de callejón 0,0059 hectáreas; y, lote 30-A8, de 0,50 hectáreas de superficie total, que de autorizarse por el órgano legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con el Nro 30-A7-30-A8, con una superficie bruta de 1,00 hectáreas de superficie, desglosadas en: área útil y total 0,91 hectáreas; y, área de uso público del camino 0,09 hectáreas. ubicado en el recinto Piedra de Vapor, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; a favor de sus propietarios los cónyuges señores Rumiguano Taipe Marco Alfredo y Silva Vargas Mirian Alexandra, de estado civil casados entre sí.

7.- Autorizar las vacaciones solicitadas por la señora concejal Mercedes Mireya Valencia Castillo con Memorando GADMCPQ-CM-2025-0079-M, requeridas desde el lunes 14 hasta el día viernes 25 de abril de 2025.

8.- Conocimiento de la Primera Reforma al Presupuesto 2025, de conformidad al Art. 255, 256 inciso primero y 258 del COOTAD, según el Informe del Director Financiero que anexa con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0290-M, cuyo objetivo es la creación de dos puestos de trabajo, para chofer de vehículos pesados.

9.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

**El Señor Alcalde:** Quien expresando su saldo indica: queda instalada la sesión.

**La Secretaria General: TERCER PUNTO** - 3- *Aprobación del orden del día.*

**El señor Alcalde:** Está a consideración el orden del día alguien, alguien desea tomar la palabra.

**Acta No. 16**

1 **Se concede la palabra a la Vicealcaldesa Marisol Verdezoto.**- Quien expresa su saludo indica:  
2 si no hay algún punto que ingresar solicito se someta a votación la aprobación del orden del día.

3 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo de la concejal Mireya Valencia, proceda a tomar votación  
4 compañera Secretaria.

5 **La Secretaria General:** Procedemos

6 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

7 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

8 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

9 Concejal Rene Vélez, **a favor**

10 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

11 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

12 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

13 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-070.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
14 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
15 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO INCORPORADO.**

16 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 14,**  
17 **correspondiente a Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal de fecha 1 de abril de 2025.**

18 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el acta concejales, ¿tienen alguna recomendación,  
19 sugerencia o cambio?, hacerlo conocer la página y línea por favor.

20 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:  
21 No habiendo ninguna corrección por ninguno de los compañeros, mociono que se apruebe el  
22 Acta Nro.14, correspondiente a Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal de fecha 1 de abril  
23 de 2025. Si es que tengo apoyo.

24 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo de la concejal Marisol Verdezoto, proceda a tomar votación  
25 compañera Secretaria.

26 **La Secretaria General:** Procedemos:

27 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

28 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

29 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

30 Concejal Rene Vélez, **Proponente a favor**

31 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

32 Alcalde Víctor Mieles, **a favor,**

33 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

34 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-071.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
35 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
36 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 14, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**  
37 **CONMEMORATIVA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2025.**

38 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO – 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 15,**  
39 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 3 de abril de 2025.**

40 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el acta concejales, ¿tienen alguna recomendación,  
41 sugerencia o cambio?, hacerlo conocer la página y línea por favor.

42 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:  
43 No habiendo ninguna corrección por ninguno de los compañeros, mociono que se apruebe el  
44 Acta Nro.15, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de abril de  
45 2025. Si es que tengo apoyo.

46 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo de la concejal Marisol Verdezoto, proceda a tomar votación  
47 compañera Secretaria.

48 **La Secretaria General:** Procedemos:

49 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

50 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

51 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

52 Concejal Rene Vélez, **Proponente a favor**

53 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

54 Alcalde Víctor Mieles, **a favor,**

55 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

56 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-072.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
57 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**

**Acta No. 16**

1 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 15, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**  
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2025.**

3 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO – 6.- Análisis y Aprobación de la unificación o**  
4 *integración de los lotes de terreno signados con los Nros. 30-A7, de 0,50 hectáreas de superficie*  
5 *total, desglosadas en: área útil 0,4941 hectáreas; y, área de uso público de callejón 0,0059*  
6 *hectáreas; y, lote 30-A8, de 0,50 hectáreas de superficie total, que de autorizarse por el órgano*  
7 *legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con el Nro 30-A7-30-A8, con una superficie*  
8 *bruta de 1,00 hectáreas de superficie, desglosadas en: área útil y total 0,91 hectáreas; y, área*  
9 *de uso público del camino 0,09 hectáreas. ubicado en el recinto Piedra de Vapor, de la parroquia*  
10 *y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; a favor de sus propietarios los cónyuges señores*  
11 *Rumiguano Taipe Marco Alfredo y Silva Vargas Mirian Alexandra, de estado civil casados entre*  
12 *sí.*

13 **El Señor Alcalde:** Secretaria lea por favor los informes.

14 **La Secretaria General:** Que, de la copia de la escritura y del certificado de gravámenes Nro.  
15 20250351, ficha registral 11843, de fecha 05 de febrero del 2025, conferido por el Registrador  
16 de la Propiedad del cantón Puerto Quito, se desprende que el señor RUMIGUANO TAIPE  
17 MARCO ALFREDO, de estado civil casado con la señora Silva Vargas Mirian Alexandra, adquirió  
18 el lote de terreno signado con el N° 30 A-8, de 5.000,00 metros cuadrados de superficie total.  
19 Ubicado en la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; mediante escritura pública  
20 de compraventa y partición extrajudicial, celebrada en la Notaría Primera del cantón Pedro  
21 Vicente Maldonado, el 18 de febrero del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón  
22 Puerto Quito, el 09 de enero del 2013.- Bien inmueble que según este certificado, no registra  
23 gravámenes, no está embargado, ni en poder de tercero poseedor o tenedor inscrito, como  
24 arrendatario, acreedor anticrético, ni prohibido de enajenar.

25 Que, de la copia de la escritura y del certificado de gravámenes Nro. 20250350, ficha registral  
26 479, de fecha 05 de febrero del 2025, conferido por el Registrador de la Propiedad del cantón  
27 Puerto Quito, se desprende que los cónyuges señores RUMIGUANO TAIPE MARCO ALFREDO  
28 y SILVA VARGAS MIRIAN ALEXANDRA, de estado civil casados entre sí, son propietarios  
29 legítimos del lote de terreno signado con el N° 30-A7, de 0,50 hectáreas de superficie total,  
30 desglosadas en: área útil 0,4941 hectáreas; y, área de callejón 0,0059 hectáreas. Ubicado en el  
31 recinto Piedra de Vapor, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; adquirido  
32 mediante compra a los cónyuges señores Rumiguano Taipe Holger Homero y Quinatoa Bayas  
33 María Petrona, según escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del  
34 cantón Pedro Vicente Maldonado, el 05 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro de la  
35 Propiedad del cantón Puerto Quito, el 26 de noviembre del 2014.- Bien inmueble que según este  
36 certificado, no registra gravámenes, no está embargado, ni en poder de tercero poseedor o  
37 tenedor inscrito, como arrendatario, acreedor anticrético, ni prohibido de enajenar.

38 Que, según el Certificado de Avalúos y Catastros N° 0034-UAC-GADMCPQ-2025, de fecha 13  
39 de enero del 2025, el Ing. Abel Salvador, Especialista de Avalúos y Catastros, certifica que,  
40 revisados los registros catastrales de predios ubicados en el sector RURAL, se encuentra que el  
41 lote de terreno N° 30-A7, de 0,50 hectáreas de superficie total, desglosado en: área útil 0,4941  
42 hectáreas; en área de uso público de callejón 0,0059 hectáreas. Ubicado en el recinto Piedra de  
43 Vapor, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave  
44 catastral número 1709505102001417000, consta registrado en el catastro municipal a nombre  
45 de RUMIGUANO TAIPE MARCO ALFREDO y SILVA VARGAS MIRIAN ALEXANDRA; y que el  
46 avalúo de dicha propiedad es de 2.782,73 dólares americanos.

47 Que, según el Certificado de Avalúos y Catastros N° 0035-UAC-GADMCPQ-2025, de fecha 13  
48 de enero del 2025, el Ing. Abel Salvador, Especialista de Avalúos y Catastros, certifica que,  
49 revisados los registros catastrales de predios ubicados en el sector RURAL, se encuentra que el  
50 lote de terreno N° 30-A8, de 0,50 hectáreas de superficie total. Ubicado en el recinto Piedra de  
51 Vapor, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave  
52 catastral número 1709505102001418000, consta registrado en el catastro municipal a nombre  
53 de RUMIGUANO TAIPE MARCO ALFREDO y SILVA VARGAS MIRIAN ALEXANDRA; y que el  
54 avalúo de dicha propiedad es de 2.715,96 dólares americanos.

55 Que, mediante Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-0310-M, de fecha 11 de marzo del  
56 2025, el Lcdo. Santiago Mancheno, Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial,  
57 emite Informe Favorable, para la aprobación de la integración o unificación de los lotes de terreno

**Acta No. 16**

1 signados con los Nros. 30-A7, de 0,50 hectáreas de superficie total, desglosadas en: área útil  
2 0,4941 hectáreas; y, área de uso público de callejón 0,0059 hectáreas; y, 30-A8, de 0,50  
3 hectáreas de superficie total. Ubicados en el recinto Piedra de Vapor, de la parroquia y cantón  
4 Puerto Quito, provincia de Pichincha, que de autorizarse por el órgano legislativo pasarían a  
5 formar un solo cuerpo signado con el N° 30-A7-30-A8, con una superficie bruta de 1,00 hectáreas  
6 de superficie, desglosadas en: área útil y total 0,91 hectáreas; y, área de uso público del camino  
7 0,09 hectáreas; de propiedad de los cónyuges señores RUMIGUANO TAIPE MARCO ALFREDO  
8 y SILVA VARGAS MIRIAN ALEXANDRA, de estado civil casados entre sí; de conformidad con  
9 todos los documentos presentados, datos técnicos, y superficies, constantes en el Plano  
10 elaborado por el Top. Jonathan Zambrano, con Registro Senescyt 3017-2023-2721067, que se  
11 agrega como documento habilitante y que es de exclusiva responsabilidad del profesional y de  
12 los propietarios.

13 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2025-0130-M de fecha 17 de marzo de 2025, el Abg.  
14 Edison Pablo Caiza Toapanta Procurador Síndico, indica en su parte pertinente:

15 “CONCLUSIÓN: Conforme al Art. 483 del COOTAD y Art. 88 de la ORDENANZA DE  
16 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y  
17 PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
18 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, el Concejo Municipal tiene  
19 la facultad legal para resolver sobre la unificación de lotes solicitada, por lo tanto, esta  
20 dependencia, de conformidad con lo que dispone el Art. 93 literal f) de la referida ordenanza,  
21 emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que se proceda con la misma, por ser legal y  
22 procedente, en atención a la solicitud de los peticionarios.

23 RECOMENDACIÓN: Al existir el sustento técnico y legal, se sugiere al Concejo Municipal,  
24 aprobar mediante resolución la unificación o integración de los lotes de terreno signados con los  
25 Nros. 30-A7, de 0,50 hectáreas de superficie total, desglosadas en: área útil 0,4941 hectáreas;  
26 y, área de uso público de callejón 0,0059 hectáreas; y, 30-A8, de 0,50 hectáreas de superficie  
27 total, que de autorizarse por el órgano legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con  
28 el N° 30-A7-30-A8, con una superficie bruta de 1,00 hectáreas de superficie, desglosadas en:  
29 área útil y total 0,91 hectáreas; y, área de uso público del camino 0,09 hectáreas. Ubicado en el  
30 recinto Piedra de Vapor, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; dentro  
31 de los linderos y dimensiones constantes en el plano adjunto; a favor de sus propietarios los  
32 cónyuges señores RUMIGUANO TAIPE MARCO ALFREDO y SILVA VARGAS MIRIAN  
33 ALEXANDRA, de estado civil casados entre sí”.

34 Que, con Informe Nro. 11-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, la Comisión Permanente de  
35 Planificación, Presupuesto, Territorialidad y Transporte, emite Informe Favorable.. Hasta ahí los  
36 informes señor Alcalde.

37 **El Señor Alcalde:** Está a consideración concejales.

38 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo  
39 indica: Bueno señor alcalde, mociono que se apruebe el punto número 6 que dice, Análisis y  
40 Aprobación de la unificación o integración de los lotes de terreno signados con los Nros. 30-A7,  
41 de 0,50 hectáreas de superficie total, desglosadas en: área útil 0,4941 hectáreas; y, área de uso  
42 público de callejón 0,0059 hectáreas; y, lote 30-A8, de 0,50 hectáreas de superficie total, que de  
43 autorizarse por el órgano legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con el Nro 30-A7-  
44 30-A8, con una superficie bruta de 1,00 hectáreas de superficie, desglosadas en: área útil y total  
45 0,91 hectáreas; y, área de uso público del camino 0,09 hectáreas. ubicado en el recinto Piedra  
46 de Vapor, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; a favor de sus  
47 propietarios los cónyuges señores Rumiguano Taipe Marco Alfredo y Silva Vargas Mirian  
48 Alexandra, de estado civil casados entre sí. Si es que tengo apoyo.

49 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo Rene Vélez, secretaria proceda a tomar votación.

50 **La Secretaria General:** Procedemos:

51 Concejal Lenin Barragán, **a favor**  
52 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
53 Concejal Mireya Valencia, **Proponente, a favor**  
54 Concejal Rene Vélez, **a favor**  
55 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**  
56 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**,

57 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

**Acta No. 16**

1 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-073.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
2 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
3 **RESUELVE APROBAR LA UNIFICACIÓN O INTEGRACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO**  
4 **SIGNADOS CON LOS NROS. 30-A7, DE 0,50 HECTÁREAS DE SUPERFICIE TOTAL,**  
5 **DESGLOSADAS EN: ÁREA ÚTIL 0,4941 HECTÁREAS; Y, ÁREA DE USO PÚBLICO DE**  
6 **CALLEJÓN 0,0059 HECTÁREAS; Y, 30-A8, DE 0,50 HECTÁREAS DE SUPERFICIE TOTAL,**  
7 **QUE DE AUTORIZARSE POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO PASARÍAN A FORMAR UN SOLO**  
8 **CUERPO SIGNADO CON EL N° 30-A7-30-A8, CON UNA SUPERFICIE BRUTA DE 1,00**  
9 **HECTÁREAS DE SUPERFICIE, DESGLOSADAS EN: ÁREA ÚTIL Y TOTAL 0,91**  
10 **HECTÁREAS; Y, ÁREA DE USO PÚBLICO DEL CAMINO 0,09 HECTÁREAS. UBICADO EN**  
11 **EL RECINTO PIEDRA DE VAPOR, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO,**  
12 **PROVINCIA DE PICHINCHA; DENTRO DE LOS LINDEROS Y DIMENSIONES CONSTANTES**  
13 **EN EL PLANO ADJUNTO; A FAVOR DE SUS PROPIETARIOS LOS CÓNYUGES SEÑORES**  
14 **RUMIGUANO TAIPE MARCO ALFREDO Y SILVA VARGAS MIRIAN ALEXANDRA, DE**  
15 **ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ**

16 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO 7.-** *Autorizar las vacaciones solicitadas por la señora*  
17 *concejal Mercedes Mireya Valencia Castillo con Memorando GADMCPQ-CM-2025-0079-M,*  
18 *requeridas desde el lunes 14 hasta el día viernes 25 de abril de 2025.*

19 **El señor Alcalde:** Está a consideración el punto, alguien quiere tomar la palabra, señor concejal  
20 Rene Vélez.

21 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez.-** En vista que los servidores públicos también  
22 merecemos un descanso, la concejala Mireya Valencia ha solicitado con justo derecho que le  
23 corresponde sus vacaciones, solicito a usted señor alcalde poner a consideración de este  
24 Concejo las vacaciones de la concejala Mireya Valencia.

25 **El señor Alcalde:** Con el respaldo de la vicealcaldesa someta a votación el punto señora  
26 secretaria.

27 **La Secretaria General:** Procedemos:

28 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

29 Concejal Erika Jaramillo, Por la situación que está atravesando también la compañera y  
30 con justo derecho como dijo el concejal Rene y espero también que su hijo se recupere, que sé  
31 que esos días es para pasar con él y espero que estos días de vacaciones la pase bien, **a favor**

32 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

33 Concejal Rene Vélez, **Proponente a favor**

34 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

35 Alcalde Víctor Mieles, **a favor,**

36 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

37 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-074.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
38 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
39 **RESUELVE AUTORIZAR LAS VACACIONES SOLICITADAS POR LA SEÑORA CONCEJAL**  
40 **MERCEDES MIREYA VALENCIA CASTILLO CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-CM-**  
41 **2025-0079-M, REQUERIDAS DESDE EL LUNES 14 DE ABRIL 2025, HASTA EL DÍA VIERNES**  
42 **25 DE ABRIL DE 2025; POR LO QUE SE PRINCIPALIZA A SU ALTERNO SR. REINALDO**  
43 **RAMIRO ROSADO PALACIOS, DURANTE EL TIEMPO DE LAS VACACIONES DE SU**  
44 **TITULAR.**

45 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO 8.-** *Conocimiento de la Primera Reforma al*  
46 *Presupuesto 2025, de conformidad al Art. 255, 256 inciso primero y 258 del COOTAD, según el*  
47 *Informe del Director Financiero que anexa con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0290-M,*  
48 *cuyo objetivo es la creación de dos puestos de trabajo, para chofer de vehículos pesados.*

49 **El Señor Alcalde:** Secretaria lea por favor los informes.

50 **La Secretaria General:** Con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0290-M de fecha 03 de  
51 abril de 2025 el Director Financiero Eco. Walmore Jativa entrega el Informe de la Primera reforma  
52 al presupuesto 2025, mediante traspaso de crédito, cuyo objetivo es la creación de dos puestos  
53 de trabajo, para chofer de vehículos pesados, para lo cual me permito adjuntar, la reforma y el  
54 informe técnico económico.

55 **El Señor Alcalde:** Siga por favor economista.

56 **El Director Financiero Eco. Walmore Jativa:** Quien expresando su saludo indica: he preparado  
57 la primera reforma presupuestaria del presente ejercicio económico 2025, mediante traspaso de



## Acta No. 16

1 crédito, ¿que es el traspaso de crédito?, quiere decirte que estoy cogiéndome dentro del mismo  
2 programa el valor que se necesita y en este caso en este caso la urgencia fue de la creación de  
3 la atención de las 4 volquetas que se hizo con el Banco de Desarrollo, no estaba contemplado la  
4 creación de puestos de los choferes porque más o menos iban a venir en el mes de noviembre  
5 o diciembre y nos iban a dar el crédito para la atención de las volquetas, pero se adelantó el  
6 Banco de Desarrollo y nos entregaron los recursos para la adquisición de las 4 volquetas, sí por  
7 lo tanto haciendo una optimización, nos hemos reunido con el señor alcalde, con los técnicos  
8 especializados para no incrementar la masa salarial, pero lo que lo que más se pudo hacer  
9 optimizando es la creación de 2 choferes, porque cuatro volquetas son las que se adquirieron en  
10 estos días y por lo tanto no estaba contemplado dentro del distributivo de sueldos los chóferes  
11 para manejo de volquetas pesadas y es por eso que he realizado esta reforma mediante el  
12 traspaso del crédito, en la cual no incide en nada en el presupuesto inicial, simplemente he cogido  
13 de las 8 vacantes que estuvieron para planificación, hemos sacado 2 y esos 2 la hemos  
14 incrementado a choferes para el manejo de volquetas pesadas y por lo tanto en el presupuesto  
15 del presente ejercicio económico, alcalde y señores concejales, no hay ninguna incidencia de  
16 incremento de al presupuesto inicial. gracias.

17 **El Señor Alcalde:** A ver compañeros el economista es claro, no estamos incrementando valores  
18 adicionales que ahí sí sería ya algo diferente dentro de la aprobación del POA, lo que se está  
19 haciendo es traspasar lo que se pensaba contratar para dos personas en planificación hacer un  
20 programa ahí Mancheno, va a tocar arreglársela con el personal que tiene y de esas 2 partidas  
21 se pasó a Obras Públicas, y con el fin de poder contratar porque no tenemos presupuestado.  
22 Bueno, como dice el economista es verdad, dentro de la planificación del BDE nos habían  
23 entregado que eso tenía que contratarse más o menos para que llegue en octubre o noviembre,  
24 pero el gobierno nos transfirió el dinero y lo que hicimos es contratar la volqueta lo más pronto  
25 posible y tampoco vamos a tener esas paradas ahí no, no vamos a tenerlas paradas hasta Julio  
26 que toca hacer algún tipo de incremento en cosas de tipos así, lo que hemos hecho es mover,  
27 me toca dejar de contratar 2 personal en el área de planificación para poder suplir en el tema de  
28 las volquetas y de igual manera es lo que hemos hecho, es movernos internamente con los  
29 chóferes del municipio, entre el mismo personal que tenemos para irnos ubicando conforme lo  
30 que dan los choferes y parece que se nos va a quedar una volqueta sin chófer a pensar que  
31 también siempre es porque están dañadas esas antiguas, a veces una está operativo, está  
32 dañada, entonces por eso no hemos decidido todavía contratar el otro chófer que falta porque  
33 como hemos venido viendo dentro de la práctica, siempre las volquetas antiguas saben estar  
34 disparadas y los choferes están también ahí parados, veamos qué pasa durante el tiempo y si  
35 está operativa y óptimas condiciones me va tocar contratar, esperemos de que llegue julio para  
36 poder hacer ese tipo de cambios, eso es compañeros concejales alguna pregunta economista.

37 **Se le concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo.-** Quien expresando su saludo indica;  
38 Bueno ya el señor alcalde manifestó pues que solamente se va a contratar para 2 volquetas y  
39 quedarían sobrando las otras 2 volquetas que tenemos entendido ocuparán el personal de aquí  
40 mismo, me gustaría saber economista, usted en su informe pone que esto no afecta al  
41 presupuesto inicial ya que se va a considerar las 2 partidas que están dentro de la dirección de  
42 planificación, pero en el caso que ya pasamos por ejemplo, no nos gustaría volver a pasar otra  
43 vez ya pasó 2 veces ahora con lo de los sueldos de los trabajadores, entonces es mi  
44 responsabilidad también pasar la voz de quienes trabajan en este Gad Municipal y ahí me queda  
45 también la duda, qué pasó en esta ocasión porque volvió lo que pasó en el 2023, donde aconteció  
46 que los sueldos se vieron afectados, entonces me gustaría que nos explique, entendería yo que  
47 esto no afectaría en nada, pero qué pasó y que no vuelva a suceder otra vez este caso de los  
48 sueldos de los trabajadores, porque si bien habrán algunas personas que tenemos otros ingresos  
49 y que de una u otra forma nos sabemos solventar, pero hay personas economistas, hay  
50 trabajadores que solo viven de su sueldo, entonces no me gustaría como concejal lo digo, no me  
51 gustaría volver a tener que pasar otra vez ese tipo de situación y a su vez también me gustaría  
52 ya que aquí dice que dentro de las observaciones que usted pasa del cuadro, van a ser  
53 contratados por régimen código de trabajo, entonces señor alcalde, yo he visto que hay algunos  
54 trabajadores choferes que son de código de trabajo y que están contratados para un cargo y que  
55 desempeñan a veces otras funciones, entonces sí sería importante ya que tomemos en cuenta  
56 que muchas de las veces Dios no quiera pasa algún accidente o cualquier situación estaríamos  
57 enfrentándonos quizá a algo ilegal ya que muchas de las veces ponen a otra persona a que

## **Acta No. 16**

1 conduzca un vehículo pesado o una volqueta o una camioneta, entonces eso nada más señor  
2 alcalde, muchas gracias.

3 **El Señor Alcalde:** A ver el tema justamente la directora administrativa nos corrigió aquello y dijo  
4 que ella no daba paso porque uno por querer arreglarnos aquí, porque no íbamos a contratar  
5 nosotros personal, el economista y nosotros habíamos decidido no contratar y vamos a mover  
6 como dice la concejal y la directora dijo eso no se puede hacer, eso no es procedente y no nos  
7 dio paso porque conversamos dijo justamente decíamos vamos a poner a ciertas personas aquí  
8 a cierta persona allá, con el fin de arreglarnos operativamente interno, ella dijo no pueden hacer  
9 eso, no nos dio paso y ya pues y ya cuando la ley no permite, no permite, porque digo, puede  
10 haber algún accidente o puede suceder que la máquina se dañó en ciertas cosas y él no puede  
11 ser responsable y lo que dijo es no nos quiso firmar la directora administrativa, por eso nos  
12 sentimos obligados a hacer este tipo de cambio con el fin de que se contrate directamente y  
13 hacerle responsable a la persona que va a coger su maquinaria, eso es lo que bueno la doctora  
14 que está ahorita aquí, la doctora Jacqueline ustedes la conocen y ella no deja pasar una con el  
15 fin de que también administrativamente no tengamos problemas y para eso están aquí los  
16 directores para corregir ciertas cosas que el alcalde a veces que quiere brincarse, porque uno  
17 por querer operar, salir de rápido sus cosas, uno siempre comete ciertos errores que el  
18 economista y la doctora están para corregirnos y estaban preocupados en ese tema y se  
19 reunieron el economista Joanna y la directora, y ahí dijeron que no me van autorizar, entonces  
20 le digo eso, no es que ellos como alguien dijo pero quién es el que manda aquí y le dice el alcalde  
21 o ellos, no es que el alcalde puede mandar en tema administrativo que podamos hacerlo, pero  
22 ellos están para corregir el alcalde cuando el alcalde está y él no va a cometer errores tanto  
23 administrativa y también pueden jalarlos a ustedes en ciertas cosas, economista en cuanto al  
24 pago de los funcionarios, específicamente.

25 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** En si contestando la pregunta señora concejala  
26 le puedo manifestar, no le puedo asegurar que pueda pasar otra vez, nosotros dependemos el  
27 85% del Gobierno Central, el 15% no alcanza para pagar los sueldos y el gobierno me está  
28 debiendo febrero, marzo y el que estamos en abril apenas llegó primerito el pago de sueldos y  
29 yo ni siquiera pague contratistas, no pague nada, entonces si es que nosotros tuviéramos por  
30 eso que el gobierno está incentivando a los gobiernos a todo el País que nosotros generemos  
31 nuestros recursos propios, generemos recursos propios no dependamos del ciento por ciento del  
32 Gobierno central, si nosotros revisamos en otros municipios, cuántos meses le están debiendo  
33 pero el caso no, eso no tengo que estar comparando con otros municipios, nosotros tenemos  
34 que vernos nuestra cara mismo y el momento no es que el señor alcalde, no es que el director  
35 financiero no quiere pagar, es que el gobierno no nos entrega las transferencias del Gobierno  
36 Central y por lo tanto, si nosotros dependemos el 85% Gobierno central tengo que estar  
37 esperando que me hagan las transferencia el Gobierno Central y por lo tanto señora concejala yo  
38 no le puedo asegurar que el próximo mes puede suceder lo mismo o no, puede suceder si es  
39 que en el Gobierno siempre nos depositaba el 15 o el 20 de cada mes.

40 **El Señor Alcalde:** A ver, sí nos preocupa y nos preocupó este tema, porque muchos, la concejal,  
41 todos tenemos crédito, yo también tengo crédito y hay personal que me escribían compañeros  
42 del municipio me decían señor alcalde el Banco no me espera, la cooperativa nos está llamando  
43 y eso nos preocupaba y nos sigue preocupando, yo tuve que volar el día lunes subí a Quito me  
44 reuní con su secretaria de gobierno, subsecretaria de los Gobiernos Autónomos  
45 Descentralizados, con algunas instituciones ahí dentro del Gobierno con el fin de que qué pasó,  
46 si a los Bancos ya depositaron a Pedro Vicente ya habían depositado y a nosotros nos habían  
47 dejado y le dije que por favor ,dijo la subsecretaria que iba a mandar un documento, mandaron  
48 en la mañana y gracias a Dios en la tarde cuando ya venía llegando yo aquí el economista me  
49 dijo que estaban ya depositado y yo le dije, bueno no sé si fue coincidencia o qué pasó, le digo  
50 a la subsecretaria pero eso no está bien que o sea, uno tiene que moverse para que uno le  
51 deposite, hablé también con el del AME, con Luciana hemos estado en ese tema porque  
52 conocemos que es un tema delicado que fuera que la cooperativa y el Banco diga, bueno todavía  
53 no le pagan y esperamos, también los arriendo que hay muchas personas que están aquí en  
54 Puerto Quito, la gente están ahí y también las personas que del SUPA.

55 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Para evitar el cobro de los intereses de la  
56 cooperativa de todos los préstamos que tienen que se hace mediante el descuento de tanto de  
57 la asociación de empleados, como de los trabajadores y el SUPA que son pensiones alimenticias,

## **Acta No. 16**

1 yo pagué a su debido tiempo, el SUPA y la cooperativa ellos no tienen nada de que vaya a decir  
2 que me descontaron, el jueves 2, todos los de descuentos pague lo que quedó pendiente de  
3 todos los sueldos, pero pagué eso porque yo sé que les genera intereses del monto de las  
4 cooperativas.

5 **El Señor Alcalde:** Economista y necesita la directora valdría que le digan a la directora que tal  
6 vez también vale que de una vez hagan ese tipo de convenio, porque si hay personas que tienen  
7 crédito en la cooperativa.

8 **Se le concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** La Cooperativa Puellaró ya tiene  
9 convenio y la San Miguel de Los Bancos, donde se paga mediante la Asociación de empleados  
10 y ellos le cobran dos dólares mensual para que el dinero vaya directo a la cooperativa.

11 **El Señor Alcalde:** Haber compañeros pero a pesar de todo este es el municipio, le digo así, este  
12 es el municipio de muy pocos municipios que estamos casi al día con los trabajadores, hay  
13 municipios que si da pena por ejemplo, el municipio en Quevedo y lo que es Guayaquil en otros  
14 lados, Quinindé que les deben tres, cuatro meses los trabajadores, por eso es importantísimo,  
15 como dice el economista, ya que está tocando el tema y la concejala tocó el tema que estamos  
16 un poquito fuera del tema, no, pero igual lo voy a decirle los ingresos propios que se deben ir  
17 mejorando y ahí hay veces que nosotros nos toca aprobar ciertas cosas y como nuestro criterio  
18 político también no nos permite nos toca tal vez cambiar de parecer, entonces hay temas por  
19 ejemplo de ingresos, ustedes aprobaron y de paso les estoy dejando para que conozcan, cuando  
20 aprobaron la contribución de mejora, ahí dice un articulado no sé si pueden leer en el articulado  
21 de que los técnicos pusieron que para recuperar cierto tipo de exoneraciones tiene que  
22 compensarse con cierto tipo de tarifas, como se llaman eso de gastos administrativos, entonces  
23 ese tema ahí tienen que compensarlo como Concejo yo le he dicho que presenten eso, creo que  
24 se reunieron porque si no estaríamos incumpliendo el informe técnico, hay un tema que ni yo  
25 estoy de acuerdo de como dice el economista de todo ese chorro de cosas que pusieron ahí,  
26 pero sí tenemos que analizar de que hay cosas específicas que debemos que aprobar para poder  
27 subsanar ese informe técnico, si no estaríamos nosotros desconociendo algo que los técnicos  
28 nos presentaron y ahí sí me preocupa porque una auditoría van a ser ustedes quienes aprobaron  
29 esta resolución y acá no aprobaron los de acá bueno, para no entrar a más detalle de ese tema,  
30 en cuanto al traspaso de crédito, lo que hemos buscado en cuanto a los chóferes es optimizar  
31 los recursos porque el contratar 2, nos sentimos obligados con el fin de poder no contratar los  
32 cuatro, ahora a partir de julio nos va a tocar hacer la reforma o sino también depende de cómo  
33 estamos con la situación interna, porque tenemos que también analizar de que si vemos  
34 económicamente que podemos hacerlas bien y que si no nos aguantamos hasta diciembre para  
35 reformarlo, para presupuestarlo en el POA para el próximo año, todos estamos avanzando con  
36 el economista porque también hoy una de las cosas que el economista sabe bien y creo que  
37 ustedes también saben, es que yo a la obra pública no les estoy dejando que me afecte, la obra  
38 pública le digo no ahí no nos metamos porque son temas que la gente está esperando que su  
39 obra le llegue y de otra manera tenemos que ya comenzar a lanzar lo que son los contratos, pero  
40 eso dependería mucho también de los ingresos como vayan llegando y ahorita como estamos  
41 en este están bay que no se sabe a dónde vamos a llegar, dependerá mucho del domingo y el  
42 lunes en adelante a ver qué mismo sucedió, porque siempre y cuando haya cambio de gobierno,  
43 cuando hay continuidad a todas esas cosas hay atraso o el que llega puede ser más operativo y  
44 todas esas situaciones es lo que ahorita estamos en una situación económicamente que no  
45 sabemos a dónde vamos a llegar, a dónde vamos a dar, por eso es que el economista tiene toda  
46 la palabra y toda la razón que no se puede garantizar, no se les puede garantizar de que no vaya  
47 a volver a suceder, lo que sí le puedo garantizar y lo que el economista les ha dicho es de que  
48 si tenemos que pagar los décimo preferidos pagarlos décimo tercer, décimo cuarto y el décimo  
49 que venga en diciembre y si nos toca dejar los sueldos, nos toca dejarlo de pagar, porque ahí  
50 cometemos errores legales lo que la vez pasada pagamos el sueldo y no pagamos el décimo  
51 que fue un error que yo le dije al economista que era de haber pagado los décimo y así no  
52 paguemos el sueldo porque el décimo nos demanda el SRI o las obligaciones legales, eso es en  
53 cuanto un poquito más ampliado el asunto, alguna otra inquietud en cuanto a esos chóferes.

54 **Se le concede la palabra al concejal Lenin Barragán.-** Economista un poco el tema, como los  
55 municipios, cómo podemos ser solventes, o sea cómo garantiza usted ser solvente si solo  
56 cobrando los impuesto que el gobierno dice que hay que ser solventes pero si no hay el  
57 dinamismo de la obra pública a nivel nacional y cómo se dinamiza la economía en todos los



**Acta No. 16**

---

1 sectores, bueno pues era que presenten ya la ordenanza, porque tienen ahí para darles  
2 justificativo al gobierno de que hay que ser solventes, eso no más.

3 **El señor Alcalde:** Puede hablar del tema del traspaso, no, entonces damos por conocido  
4 compañeros, continúe secretaria.

5 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO – 9.- Clausura de la sesión.**

6 **El señor Alcalde:** queda clausurada la sesión.

7

8

9

10

11

12

Sr. Victor Mieles Paladines  
**ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**